

ANUARIO

28

ACADEMIA BOLIVIANA DE LA LENGUA

Correspondiente de la Real Española

■ La Paz, 2013

ÍNDICE

I. INCORPORACIÓN DE NUEVOS ACADÉMICOS.... 11

1. Ingreso de Don Félix Alfonso del Granado Anaya como Académico de Número.....13
Casi un siglo más tarde. Dos lecturas de Dostoievski en Bolivia
Disertación de ingreso: Félix Alfonso del Granado Anaya.....14
Discurso de respuesta: José Roberto Arze Arze.....32
2. Ingreso de Doña Verónica Ormachea Gutiérrez como Académica de Número.....46
Periférica Blvd. de Adolfo Cárdenas Franco
Disertación de ingreso: Verónica Ormachea Gutiérrez.....47
Discurso de respuesta: Armando Mariaca Valdez62
3. Ingreso de Doña España Rosario Villegas Pinto como Académica de Número.....67
Tradición y cambio lingüístico en documentos coloniales
Disertación de ingreso: España Rosario Villegas Pinto.....68
Discurso de respuesta: José G. Mendoza Quiroga.....81
4. Ingreso de Doña Tatiana Alvarado Teodorika como Académica de Número.....91
La traducción de Las Heroidas ovidianas de Diego Mexía de Fernangil
Disertación de ingreso: Tatiana Alvarado Teodorika92
Discurso de respuesta: Andrés Eichmann116

II. ENSAYOS 125

1. Las narraciones hechas por las poblaciones incas
• Alfonso Gamarra Durana.....127
2. La Lógica, el lenguaje y la cultura
• Blithz Lozada Pereira136
3. Aspectos sobresalientes en la distribución espacial de lenguas de La Paz y El Alto de finales del siglo XX
• Hugo César Boero Kavlin.....167
4. ¿Qué podemos aprender del sentimiento religioso para enriquecer el campo sociopolítico? Un breve recordatorio acerca del valor sociopolítico de la religión
• H.C.F. Mansilla183

LA LÓGICA, EL LENGUAJE Y LA CULTURA¹

Blithz Lozada Pereira²

RESUMEN

El autor muestra la diversidad de desarrollo teórico y aplicación práctica que tiene la lógica; respondiendo a las posiciones ideológicas que la invalidan y que desconocen su valor propedéutico e instrumental, no sólo para el conocimiento filosófico y científico, sino para la comprensión de la multiplicidad de formas de pensar y actuar en el mundo actual. A renglón seguido, expone la teoría de los actos verbales, considerando al lenguaje como un componente sustantivo de la praxis. Aquí, la comunicación aparece como la interacción entre el hablante y el oyente, aunque siempre quede marcada por lo que debería ser su esencia: la posibilidad de fundamentar racionalmente los distintos contenidos que el hablante asevere. En la tercera parte del texto, el autor evalúa cómo las expresiones culturales diversas, siendo históricas y contingentes, deberían incorporar nociones básicas de tolerancia, respeto y aceptación de la *otredad*, como base de sustentación digna de la *mismidad* y de las propias identidades; tal, el sentido racional de la afirmación cultural que permite dialogar en el mundo de hoy.

1. EL VALOR DE LA LÓGICA

Un término griego de múltiples sentidos y que se constituye en el origen etimológico de la palabra *lógica* es *λόγος*. Usualmente, se ha establecido que los significados que corresponden a dicha palabra son "teoría", "ciencia" y "tratado". Pero también *λόγος* referiría significados tales como "palabra", "expresión", "argumento", "proposición", "declaración", "ejemplo", "discusión", "conversación" y "afirmación"; entendiéndose que para que algo sea inteligible, para que cualquier contenido del lenguaje sea comprensible,

¹ Las personas que deseen acceder gratuitamente a textos del autor pueden recurrir a la siguiente página web: www.cienciasyletras.edu.bo. En el sitio se encuentran publicaciones sobre ciencia política, filosofía, historia, educación, estudios culturales, y gestión de la ciencia y la tecnología, difundidas como libros y artículos en revistas especializadas.

² Miembro de la Academia Boliviana de la Lengua asociada a la Real Academia Española. Docente emérito de la Universidad Mayor de San Andrés e investigador en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Ha publicado 19 libros y escrito 73 artículos para revistas especializadas publicando artículos periodísticos en formato físico y electrónico. Licenciado en filosofía con estudios de economía. Maestría en gestión de la investigación científica y tecnológica, y maestría en filosofía y ciencia política. Diplomado en educación superior y ciencias sociales. Fue miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Universitaria Boliviana y de la Central Obrera Boliviana.

debe darse siguiendo algún orden expositivo, según una secuencia de ideas y de acuerdo a alguna articulación de argumentos. Es decir, se daría según una determinada *lógica*.

Cualquier conversación que despliegue las múltiples formas de la comunicación lingüística tiene una *lógica* implícita que se hace perceptible a los ojos de la razón, comprendiéndose el sentido y explicitándose las particularidades de cada discurso. La *lógica* aparece, en tal caso, como las pautas de coherencia que estructuran un determinado guión, señalando un orden de presentación fundado en la claridad del sentido y en los efectos concomitantes; transmitiéndose ideas e intenciones entre quienes se comunican. De esta manera, los propósitos y los intereses de los hablantes y los oyentes, se constituyen relacionados con los estilos, los significantes, los valores semánticos, las formas y los gestos, siguiendo pautas *lógicas* de comunicación que hacen posible la interacción social.

No obstante, los múltiples sentidos de la *lógica* y la ambigüedad del término $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$ dan lugar a otras asociaciones. Por ejemplo, $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$ está relacionado con la palabra $\lambda\acute{\epsilon}\gamma\omega$ que como verbo, significa “hablar”. De aquí que la *lógica* se vincule con la “palabra”; es decir, gracias a las *palabras* se construyen las “teorías”, las “ciencias” y los “tratados” que expresan contenidos verbalizados. Por otra parte, existe más de medio centenar de otros significados de $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$ como los que se señala a continuación: “apreciación”, “buen sentido”, “concepto”, “condición máxima”, “correspondencia”, “criterio”, “cuenta”, “definición”, “discusión”, “explicación”, “fábula”, “fama”, “fundamento”, “hecho”, “idea”, “libro”, “inteligencia”, “juicio”, “justificación”, “mandato”, “materia de conversación”, “materia de discusión”, “mención”, “motivo”, “narración”, “narración histórica”, “novela”, “obra”, “oración literaria”, “oráculo”, “parecer”, “pretexto”, “promesa”, “proporción”, “prosa”, “prueba”, “razón”, “razón de las cosas”, “razón divina”, “razón justa”, “razón recta”, “refrán”, “relación”, “resolución”, “revelación divina” y “vaticinio”.



Que para los griegos, *λόγος* indique contenidos como "refrán", "mandato", "promesa", "máxima", "revelación divina", "vaticinio", "oráculo" y "razón divina", muestra que la *lógica* no se reducía a un sentido de conocimiento filosófico o científico. Por el contrario, existió un sentido amplio de la *lógica*, extendiéndola a cualquier discurso o saber, incluido el más pedestre y vulgar; aplicándola también a cualquier conjunto de ideas que pretendiese cierto reconocimiento de verdad en un determinado contexto histórico.

No obstante, pese al valor de *λόγος* y la *lógica* entre los griegos, en la cultura occidental se ha desarrollado también un conjunto amplio de prejuicios en contra de la *lógica*. Un prejuicio muy difundido aparece al mencionar la *lógica* como casi exclusivamente, el sistema creado por Aristóteles, mostrándolo como una estructura bivalente, deductiva, proposicional, con variables y consideraciones modales, en el que las leyes silogísticas e inferenciales aparecerían como una inmovilización de la realidad, supuesta como dinámica. Sin embargo, sigue siendo hoy incontestable que la *lógica* se constituye en un poderoso utensilio para el desarrollo de la inteligencia; que es la base de la producción teórica coherente y es el fundamento de todo conocimiento científico, desde el lugar teórico donde surge y hasta la meta mundana adonde retorna.

En contra del prejuicio referido, cabe señalar que la producción filosófica de Aristóteles fue también el resultado de una rigurosa aplicación de métodos inductivos en los que se advierte procedimientos observacionales, de comparación, relación causal, generalización y comprobación. Por lo demás, al lado de la *lógica* silogística y deductiva, al lado de los métodos inductivos aplicados por Aristóteles a la biología y la política, se encuentran otros sistemas *lógicos* diferentes e incommensurables. Se trata, paralelamente al sistema bivalente, de los contenidos de Jan Lukaszewicz y Bernhard Riemann quienes han desarrollado teorías plurivalentes cuestionando las funciones veritativas y la concepción clásica de la verdad. Por otra parte, opuesto al sentido deductivo de la *lógica* tradicional, desde el siglo XVIII se desarrolló una exhaustiva y explícita teorización sobre la *lógica* de la inducción, los fundamentos de la investigación científica, la probabilidad y la generalización empírica. En este universo, al lado de las viejas ideas de Francis Bacon y John Stuart Mill, se dieron en el siglo XX, teorías *lógicas* de filósofos y matemáticos notables entre los que cabe destacar por ejemplo, a Karl Popper, Ludwig von Mises, Hans Reichenbach y John Maynard Keynes.

Por su parte, a mediados del siglo XX, Jan Brouwer y Arend Heyting han subordinado de un modo muy peculiar, la *lógica* a la matemática, generando lo que se conoce como el sistema intuicionista que considera errado cualquier sistema deductivo. Además, la introducción del cálculo y el tratamiento de la *lógica* de manera absolutamente simbólica, desde Gottfried Leibniz y George Boole hasta autores como Giuseppe Peano, Bertrand Russell, David Hilbert, Kurt Gödel, Willard van Orman Quine y otros; ha marcado el desarrollo de nuevos ámbitos y capítulos. Por ejemplo, han aparecido distintas soluciones a los problemas de las paradojas; se ha desarrollado extensamente el enfoque formalista, las *lógicas* modales permiten suponer varios mundos posibles y, finalmente, hasta la verdad ha sido enfocada desde posiciones divergentes e incommensurables, como la teoría pragmática,

la teoría de la redundancia de Frank Ramsey, la concepción semántica de Alfred Tarski, el perspectivismo y la teoría de la congruencia.

Además, con la elaboración teórica de Giuseppe Peano y Ludwig Wittgenstein, con la diferencia de la "implicación material", la "estricta" y la "relevante"; con el enfoque semántico, el atomismo lógico y las disquisiciones sobre el lenguaje y la ciencia; se ha vinculado los sistemas lógicos con la epistemología y se ha permitido la emergencia de las llamadas "lógicas no clásicas". En resumen, el estudio de la *lógica* como parte de la filosofía y como aplicación de la ciencia, ha dado lugar a una enorme multiplicidad de sentidos con diversas consecuencias intensivas y extensionales, poniéndose en evidencia el absurdo de quienes por prejuicio, incompetencia o por ideología, pretenden menoscabarla.

De modo laxo con alcance deóntico, la *lógica* está patente en los discursos teológicos y en los saberes éticos, religiosos y míticos más disímiles; hay *lógica* en todo acto verbal, en los imperativos morales, en los condicionamientos ideológicos, conductuales y existenciales; y hasta en los usos y las costumbres de los pueblos y las culturas. De esta manera, en los más diferenciados ámbitos de la fe y las creencias; en los escenarios naturales, cotidianos, sociales y en los que concurren fuerzas sobrenaturales y sagradas; aparecen reglas que exigen coherencia, remitiendo a pautas más o menos estrictas de construcción de discursos y de acción individual y colectiva.

Por otra parte, sólo si se analiza determinadas *lógicas* es posible explicitar conclusiones semióticas, realizar razonamientos analógicos, establecer recurrencias estructuralistas, asociaciones espontáneas y enfoques sistémicos; al grado que inclusive los *lapses*, las carencias y los vacíos dejan advertir la *lógica* implícita o explícita en expresiones culturales determinadas, también encubriendo o enmascarando determinados contenidos. Se trata, en varios casos, de las lógicas *deónticas* y de aquellas que, por las vicisitudes de la historia universal, se han dado de modo relativamente independiente y paralelo en relación con la influencia mundial del pensamiento occidental.

Los sentidos laxos de la palabra *lógica* recorren también otros inextricables laberintos. Tal es así que el término *λόγος* se usaba también en Grecia para referir la génesis del léxico, por ejemplo, respecto del surgimiento de palabras asociadas con los universos semánticos de "fama", "obra", "parecer", "fábula", "pretexto", "hecho" o "cuenta". Resulta ambivalente y paradójico que al tiempo que la asociación inmediata de la *lógica* sea con significados tales como "razón", "criterio", "sentido", "fundamento", "inteligencia", "justificación", "prueba" o "explicación"; haya también otro mundo semántico relativamente opuesto.

Mientras que los griegos vinculaban la *lógica* con la verdad de la ciencia y de la filosofía; mientras que *λόγος* se entendía como el instrumento para el conocimiento teórico de la realidad y el arsenal lingüístico con el que se hacía inteligible la *casa del ser*; se desplazó también otro sentido de la *lógica* asumida como el lado oscuro de otro universo semántico. Si bien, por una parte, la *lógica* fue expresión analógica de la ontología, imbricó en un solo movimiento fuertes lazos de unión entre el *ser* y el *pensar*, entre el *lenguaje* y la *realidad*;

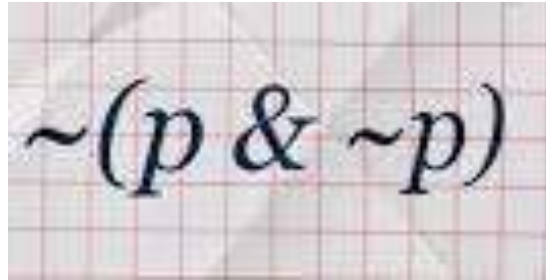
siendo el fundamento último de la objetividad del mundo; también *λόγος* sirvió para referirse a las fábulas y a los mitos, al mundo de la ficción y de la imaginación. De esta manera, el envés del universo de la razón, fue otro mundo pletórico de hábitos pedestres y relativos, un mundo expresivo del otro lado de la *lógica* que resultaba ser el mismo.

Las prácticas peculiares de los grupos étnicos tienen “su” propia *lógica*. Es decir, responden a pautas y reglas de formación de discursos y de transformación de la acción según cánones permitidos y prohibidos. En el universo de la colectividad cultural, cada asociación política y algunas personas de modo individual; construyen su horizonte de vida, articulan el sentido de su existencia, condicionan sus obras y dirigen sus motivaciones de poder con pautas de razonamiento que, por lo general, evidencian una *lógica* simple hecha a medida, según las pulsiones y los plexos de poder a los que responden. Y es que inclusive en estos casos, no es posible carecer de alguna *lógica* que dirija la acción, más si de lo que se trata es de afirmarse frente a los *otros*, si lo que se busca es afianzar una determinada posición, y más si el propósito genuino implica explicitar una imagen que consolide un sentido, también respecto de la visualización que tendrán los demás de uno mismo. De esta manera, cómo los grupos y las individualidades encuentren pretextos históricos de afirmación, coartadas ideológicas y apariencias de propaganda, cómo *cuenten* su ser en el mundo superficial y multiforme, atiborrado de diferencias, permite explicitar la *lógica* de su presencia. Se trata, en definitiva, de la puesta en el escenario del mundo, de “su” voluntad de poder expresada como algo sustantivo, supone la explicitación de determinadas *lógicas* culturales, políticas, existenciales y asertivas, las *lógicas* de poder que definen cómo se realiza la *mismidad* y qué corresponde a la *otredad*.

Entre los griegos se empleaba *λόγος* también para mentar contenidos vinculados con la "narración histórica", la "novela", la "oración literaria", la "prosa", el "juicio", el "libro", la "apreciación" y la "relación". Es decir, aparte de los discursos, las elucubraciones teológicas, los imperativos morales, las afirmaciones culturales y los asertos étnicos; se incluían en *λόγος*, las creaciones artísticas, las concreciones de la religión, los estilos grupales y las posiciones individuales y sectarias. En suma, *λόγος* aglutinaba la asertividad estética, existencial y proposicional, manteniendo cierto orden y una sucesión marcada por los ritmos y cadencias de su propia regulación. Existía *lógica* también en la creación ficcional y en la producción imaginaria, en las fobias, manías y neurosis; en las afasias y en el modo como cualquier texto descubriría de forma patente y paradójica, el ser del ente que lo produciría: así, cada autor sería perceptible en su absoluta desnudez, si se lo rastreaba siguiendo la *lógica* de los textos que escribía o las obras que crease.

Estas *lógicas* permiten reconstruir el pasado tal cual los miembros de la sociedad lo necesitan o según quienes lo distorsionan porque tienen el poder para hacerlo; proveen las imágenes literarias de lo que hombres y mujeres quisieran ser, o asumen que querrían llegar a ser de acuerdo a algún ideal más o menos impuesto o manipulado; son las *lógicas* que motivan lo que las personas requieren creer y lo que necesitan representarse sobre ellas mismas. Se trata de las *lógicas* de interpretación que captan distintas aristas de la realidad,

la ordenan, la hacen inteligible y la convierten en una ficción que da certeza y seguridad. Son las *lógicas* del libro de la vida de cada persona.



Cultivar actividades científicas, teóricas, literarias o estéticas desarrolla espontáneamente un orden, una estructura o una disposición cualquiera; asimismo, todo contenido religioso, filosófico o ideológico se articula según la creatividad y la secuencia que le dan los autores. Pero, en cada ámbito de la cultura y de la sociedad, existen implícitos, varios y diversos despliegues de *lógicas* que constriñen la reproducción. En este sentido, analizar un texto literario, señalar lo que motiva la ejecución de determinadas prácticas políticas o sociales; explicar el comportamiento del mercado o la psicología de las masas, indicar tendencias conductuales, mostrar la inteligibilidad de una teoría, e incluso hacer reflexiones teológicas, valoraciones estéticas y puntualizaciones semióticas; en fin, considerar la coherencia de cualquier discurso, supone cierto aprendizaje y la realización de competencias definidas. Se trata de descubrir la *lógica* según se constituyen, sintetizan y ensamblan determinados objetos de conocimiento; implica moverse de la mano de las relaciones que acompañan el quehacer cotidiano e intelectual en todos los ámbitos del mundo, sabiendo que el orden que los realiza no es fijo ni definitivo. Por el contrario, las *lógicas* de todo se rehacen y reacomodan continuamente, en cuanto es también permanente la elaboración teórica y la práctica cotidiana en un contexto de irrefrenable desarrollo y de renovadas prácticas individuales y colectivas.

2. LENGUAJE, SIGNIFICADO Y ACTOS DE HABLA

El biólogo Karl von Frisch, en la segunda década del siglo XX, mostró las características de la comunicación dada en ciertas especies de animales. Así, estableció que las abejas, por ejemplo, indican mensajes expresados en una danza mediante la que, según la velocidad del movimiento y el ángulo de inclinación del bucle formado respecto del sol, una abeja que encontró una fuente de sustancias nutritivas transmite su hallazgo a las demás abejas de la colmena donde habita; e, incluso indicaría, la distancia, la dirección y las características de la fuente nutricia. Pese a no existir “diálogo”, ni aparato “vocal”, las abejas que reciben el mensaje lo reproducen ejecutando la misma danza de bucles, mediante la que continúa la reproducción del contenido, dándose las consecuentes acciones para procesar la vida para la especie en la colmena con el polen de las flores que permite a las obreras elaborar la cera

para el panal y la miel para las larvas. Resultados inclusive más sorprendentes se han obtenido recientemente a partir de experimentos efectuados con delfines y chimpancés, habiéndose alcanzado la posibilidad de comunicarse con el hombre mediante códigos.

Si bien existe comunicación entre los animales, esto no significa que empleen en sentido estricto, un *lenguaje*. Por lenguaje se entiende la comunicación que transmite significados utilizando signos artificiales, no naturales. Aunque algunas teorías de la semiología establecen que no existen signos naturales, es posible considerar que en cuanto la danza de la abejas tiene componentes materiales, mensajes y propósitos, es posible considerarla formada por signos *naturales*. En cambio, los signos *lingüísticos* aparecen siempre como convencionales; es decir, son arbitrarios, enfatizándose que el lenguaje se construye con códigos. El concepto de *código* refiere signos convencionales; aunque también existen los signos *naturales* (la danza de las abejas o el humo que se considera un indicio o un *signo* del fuego). Por lo demás, las abejas emplean signos naturales para comunicarse; mientras que la comunicación de los delfines y los chimpancés con el hombre empleando códigos auditivos o visuales, usa signos convencionales aprendidos.

La comunicación entre las abejas en su medio natural, es una comunicación con signos motivados o expresivos. Se trata de imágenes registradas en un centro nervioso por la percepción y gracias al instinto, asociándolas a otras imágenes, fenómenos o situaciones de modo natural y evocativo. Los signos *naturales* son “síntomas” (propios del ser humano), o son “indicios” si se refieren a fenómenos de la naturaleza en general. Se considera, por ejemplo, que una sonrisa es gesto de felicidad, agrado o complacencia; asimismo, el gozo, la tristeza, el temor, la vergüenza o la enfermedad es posible que se manifiesten en síntomas como el rubor. En cambio, son indicios naturales no humanos, por ejemplo, que el cielo encapotado anuncie una tormenta, o que el humo indique la existencia de fuego.



Por otra parte, los signos convencionales, las “señales”, los “símbolos” y los “códigos” son arbitrarios. Por ejemplo, cierto movimiento de cabeza en alguna cultura es la señal de una respuesta afirmativa, constituyendo señal de una respuesta negativa en otra cultura. Guiñar un ojo como símbolo, puede dar lugar a significar varios mensajes entre los que se cuenta complicidad, picardía, seducción, mentira, falsedad o anuencia. Asimismo, son señas, por ejemplo, el lenguaje con luces o golpes; en tanto que corresponde hablar de “códigos” *para-lingüísticos*, por ejemplo, *proxémicos* (sentarse a la cabecera de la mesa); o de signos de cortesía entendiéndolos como *señales*, siendo empleados de modo convencional.

En sentido estricto, el lenguaje emplea signos convencionales o arbitrarios; definidos de modo cultural, social e histórico. Adquirir competencia comunicativa implica ser usuario de un lenguaje teniendo la capacidad de emitir y recibir mensajes *codificados*; es decir, mensajes con signos convencionales. Se denomina “lenguaje natural” a la comunicación ordinaria en un grupo social específico; se trata del uso de alguna lengua ostensiva por su riqueza significativa, siendo por lo mismo, vaga y ambigua. En cambio, el propósito de los “lenguajes artificiales” es mentar significados unívocos, singulares y discretos; se trata de lenguajes rigurosos con códigos epistemológicos, usados en comunidades especializadas, donde la *lógica* de su formación y codificación es, ciertamente, más estricta que la *lógica* de los lenguajes naturales.

Los lenguajes artificiales son *técnicos* o *formales*. Los primeros son lenguajes que incluyen dominios exclusivos de términos propios, exigen el dominio de conocimientos precisos y el uso de conceptos, teorías y modelos determinados. Respecto de los *lenguajes formales*, se trata de los lenguajes de la matemática y de la lógica en sentido estricto. Aquí se halla la más fuerte constricción del significante (es decir, de la forma material, perceptible o física que denota algo como imagen acústica), en relación con el significado (estos son los mensajes o conceptos mentados como ideas). Así, los productos de los lenguajes formales son unívocos, invariantes y universales.

Que los signos lingüísticos empleen un componente material, el significante, para presentarse como imágenes acústicas, implica que los significantes refieren códigos. Si se trata de códigos epistemológicos usados en *lenguajes artificiales* con el propósito explícito de realizar clasificaciones y cálculos, es posible que se presenten símbolos taxonómicos o algorítmicos. No obstante, hay varias connotaciones del concepto “símbolo”. Desde la perspectiva de los *lenguajes formales* (la lógica incluida, aunque sólo en sentido estricto), los símbolos son abstracciones racionales, generales y arbitrarias que conducen a evocaciones significativas precisas. Pero, también existe otra connotación que refiere una dimensión distinta de la vida pleróica de símbolos. Se trata, por ejemplo, de los planos estético y religioso en los que los *símbolos* son signos con múltiples significados, ambiguos e incluso contradictorios. Así, los símbolos artísticos y religiosos abren un sinfín de vivencias estéticas y espirituales, diversas y subjetivas, intensas y difusas, sin univocidad entre la producción creativa de una obra de arte y su apreciación estética; y entre la vivencia de cierta experiencia de lo divino y su explicitación verbal.

Por otra parte, el concepto “símbolo” refiere también una dimensión alegórica. En este mundo, el símbolo es la ventana a complejos procesos de pensamiento y asociación incorporando algún grado de misterio y subjetividad. No obstante, es posible también que ciertas representaciones alegóricas refieran una realidad sólo ilustrada y comprensible gracias al símbolo. Tal es el caso, por ejemplo, del cetro que representa “soberanía”; o si hablamos por ejemplo, de la representación simbólica de la justicia mediante la diosa Díke (Δίκη), el mensaje de la alegoría mienta tanto la “imparcialidad” (está con los ojos vendados), como la “equidad” (sostiene una balanza en equilibrio).

La comunicación que emplea el lenguaje se da con signos convencionales y es posible que emplee símbolos. Éstos se constituyen en elementos arbitrarios que cumplen la función de dirigir la comprensión y el comportamiento. Es decir, evocan contenidos y representan experiencias entre quienes se comunican. No obstante, en sentido estricto, no existe comunicación sólo con *paleo-símbolos*. Es decir, si el hablante no refiere la vida ni la acción en común, si no realiza una relación pública, si apela a significados privados o esotéricos indescifrables, y si no señala contenidos intersubjetivamente vinculantes, entonces no realiza una acción comunicativa; apenas clamaría, según Jürgen Habermas, por alguna forma de afirmación *pre-lingüística*.

Las características que se realizan al darse la comunicación lingüística, son las siguientes: Existe complementación que redundante en una comunicación congruente, entre el conjunto de manifestaciones simbolizadas en el lenguaje, las manifestaciones representadas en acciones y las manifestaciones encarnadas en expresiones corporales. La comunicación lingüística normal se atiene a reglas y es pública: sus significados son idénticos para la comunidad usuaria del lenguaje. Al hablar se diferencia conscientemente, el *objeto* del *habla externa* del *habla interna*, el *mundo privado* del *público*, el *ser* de la *apariciencia*; y el *contenido semántico* (significado) del *objeto designado* (referente). La comunicación lingüística permite que los individuos se reconozcan entre sí; el análisis del lenguaje identifica estados de cosas; y al usar el lenguaje se relaciona al hablante con la comunidad. Identificar los estados de cosas implica categorizar los objetos y subsumirlos dentro de clases y conjuntos. Al hablar, se usa las categorías de *sustancia* y *causalidad*, de *espacio* y *tiempo* de modo distinto según sean objetos del mundo físico o estados del mundo subjetivo. La identidad “substancial” de los objetos del mundo es unívoca, mientras que al hablar de la “identidad del yo”, el hablante no se reduce a un solo significado.

Según Habermas, la comunicación es racional, si el usuario del lenguaje procura entenderse con los demás, informándoles sobre sus asertos respecto de lo que acontece en el mundo, y transmitiéndoles sus expectativas o subjetividad. Dicho entendimiento incluiría estar dispuesto a reconocer y apreciar la validez de la argumentación del hablante. Así, si el hablante afirma estados de cosas existentes en el mundo, entonces es posible que el oyente reconozca y aprecie racionalmente la *verdad* de sus afirmaciones. Si el hablante se refiere a las intervenciones o acciones que fuese posible efectuar en el mundo, para dar lugar a producir determinados estados de cosas, entonces es posible que el oyente reconozca y aprecie racionalmente la *eficacia* de tal propuesta. El criterio de valoración *racional* de los

enunciados depende de la *fundamentación*: se trata de los argumentos que el hablante exponga haciendo visible el valor de sus enunciados.



En la comunicación se intercambian observaciones referidas a los estados de cosas del mundo físico y es posible que las aseveraciones sean negadas por el interlocutor. Lo propio puede acontecer si se trata de proposiciones normativas o sobre el “deber-ser” tendientes a justificar las acciones. Así, es posible que varíen las nociones de “rectitud” o “justicia”, como diferentes pueden ser los valores y las valoraciones del hablante y el oyente. Es posible también que ellos discrepen notablemente sobre “lo bueno” o “lo bello” (enunciados de evaluación), sobre lo que cada uno “sentiría” en una situación similar (oraciones expresivas), o respecto de lo que comunicarían uno al otro (proposiciones explicativas). Sin embargo, la comunicación es posible porque a pesar de las discrepancias, los interlocutores procuran llegar a acuerdos gracias a la fundamentación.

Fundamentar una opinión sobre un estado de cosas, normas o deberes, evaluaciones éticas o estéticas, o sobre la subjetividad del hablante; fundamentar lo que se clasifica, analiza o deduce, implica recurrir a pretensiones de validez universal: es apelar a aspectos inteligibles que den corrección formal a las expresiones simbólicas. Fundamentar enunciados descriptivos implica mostrar la existencia de *este* modo de ser de *tales* estados de cosas; fundamentar los enunciados normativos exige mostrar la racionalidad de ciertas acciones o normas; fundamentar evaluaciones refiere argumentar por qué es preferible asumir *éstos* y no *aquéllos* valores; fundamentar enunciados expresivos, aunque no es posible plenamente, muestra la transparencia del hablante sobre lo que siente en su interior; implica mostrar que lo que el oyente piensa coincide con lo que dice, y que su acción es congruente con el discurso que sostiene: así, la veracidad de las emisiones expresivas no

puede *fundamentarse*, sino sólo *mostrarse*. En fin, fundamentar proposiciones explicativas exige mostrar que las expresiones simbólicas han sido generadas correctamente.

Desde el punto de vista de la teoría que considera al lenguaje como una *acción*; hablar, decir algo, es *hacer* algo, es realizar un *acto*. El acto verbal es un acto intencional y racional de un agente consciente: se trata de la unidad mínima de la comunicación que contiene una dimensión *ilocutiva* y otra dimensión *perlocutiva*. El acto verbal como acto ilocutivo, realiza cierta fuerza que puede ser, por ejemplo, la potencia de “aconsejar”, “advertir”, “argumentar”, “confirmar”, “expresar”, “informar”, “inspirar”, “ordenar”, “pedir”, “preguntar”, “prometer”, “responder”, etc. En la medida en que el hablante tiene una intención, un significado y un grado, el acto verbal realiza determinada fuerza *ilocutiva*.

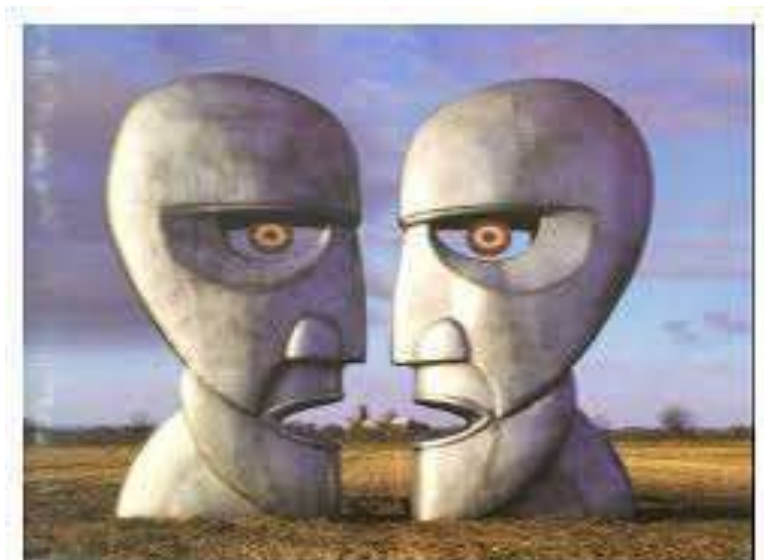
La fuerza ilocutiva siempre está relacionada con alguna proposición. Así, por ejemplo, la proposición “Pedro vino a trabajar” o “Pedro vendrá a trabajar”, adquiere una gran fuerza ilocutiva como acto de “preguntar”, si la autoridad máxima de la institución donde trabaja Pedro inquiriere con insistencia a su jefe inmediato, si asistió o no. La misma proposición tiene una fuerza ilocutiva media referida al acto de “aseverar”, si el jefe inmediato de Pedro informa categórica y serenamente que ayer, Pedro asistió sin ninguna irregularidad. Si el jefe ordena con autoritarismo a Pedro asistir a trabajar en un día de descanso, la fuerza ilocutiva es máxima en el acto de “ordenar” (“¡Ud. vendrá a trabajar mañana!”). Por otra parte, si un colega de Pedro le aconseja tímidamente asistir a trabajar en tales circunstancias, la fuerza ilocutiva mínima realizaría el acto de “aconsejar” (“ven a trabajar mañana...”). Por último, si Pedro promete a su jefe asistir el día de descanso, se realiza una fuerza ilocutiva media del acto verbal de “prometer” (“¡vendré a trabajar mañana!”).

La fuerza ilocutiva de los actos verbales corresponde a la enunciación, como la proposición corresponde al enunciado. La fuerza ilocutiva del hablante está dirigida *perlocutivamente* al oyente, en cuanto el enunciado refiere la dimensión “perlocutiva” del acto verbal. Todo acto ilocutivo supone la intención del hablante de producir efectos perlocutivos en el oyente. Así, si se realiza la fuerza ilocutiva de *argumentar* sistemática, contundente y racionalmente, se pretende modificar la situación inicial del oyente, de modo que oriente de una manera específica su acción, porque ha sido persuadido y porque está convencido respecto de la verdad de la proposición aseverada por el hablante. De igual forma, el efecto perlocutivo de *aconsejar* podría ser “asustar”, “alarmar” o “advertir” al oyente; tanto como *prometer*, perlocutivamente procuraría que el oyente “acepte” una propuesta, “espere” sin cambiar una situación dada, u “obre” haciendo lo que el hablante quiere.

John Searle clasifica los actos verbales en sólo seis tipos. Si las palabras refieren un “estado de cosas” en el mundo y el hablante afirma que algo existe o podría existir, entonces se realiza alguna fuerza ilocutiva de los actos similares a “opinar”, “aseverar” y “afirmar”. Tales son los actos verbales *aseverativos*. En segundo lugar, en los actos verbales *directivos*, prevalece la dimensión perlocutiva. Se trata de los actos en los que el hablante “pide”, “ordena”, “manda”, “requiere”, “ruega”, “suplica”, “invita”, “permite” o hace algo parecido esperando la respuesta del oyente como una acción que modifique el mundo. El

tercer tipo es el de actos *compromisorios*. Aquí, si por medio de las palabras el mundo se transformara dada la acción a la cual el hablante se obliga, entonces se darían tales actos relacionados con “prometer”, “comprometerse” u “obligarse”.

El cuarto tipo, denominado actos verbales *expresivos*, incluye diversas manifestaciones de la situación psíquica del hablante, independientemente de los estados de cosas objetivos. Estos actos realizan alguna fuerza ilocutiva al “agradecer”, “felicitar”, “disculparse”, “expresar condolencia”, “deplorar” o “dar piropos”. Se asume que son sinceros y que el hablante expresa su subjetividad y afectividad. El quinto tipo es el referido a los actos *declarativos*. Aquí las palabras instituyen un orden extra-lingüístico dado por las declaraciones que transforman el estado de cosas previo. Decir “te bautizo”, “lo despido”, “lo excomulgo” es establecer con palabras, nuevas situaciones. En éste y en el último tipo de actos verbales, prevalece la dimensión perlocutiva, instituyéndose una realidad diferente a la precedente. Finalmente, el sexto tipo de los actos verbales es el denominado *aseverativo-declarativo*. Refiere una situación conocida sobre la cual la declaración establece una decisión sobre lo que asume: un modo posible de ser de la realidad. Son ejemplos de estos actos: “lo declaro inocente”, o “usted miente”.



Si el hablante y el oyente procuran entenderse, admiten implícitamente que comparten una estructura *lógica* de base y que quieren realizar el supuesto básico de la comunicación. Es decir, cada uno sabe del otro y de sí mismo, que pueden alcanzar un acuerdo de opinión respecto de los argumentos que justifican racionalmente una acción. Cuando el hablante realiza un acto de habla transmite al oyente su experiencia *sensorial*, es decir transmite sus observaciones referidas a los estados de cosas del mundo objetivo o a los sucesos que

percibe. Pero también es posible que el hablante transmita su experiencia *comunicativa*, en tal caso se pone en juego lo subjetivo que le atañe, expresado en “manifestaciones” o “emisiones” que sólo pueden ser “comprendidas” por el oyente. Sea que se trate de observaciones o de manifestaciones, la teoría de la acción comunicativa establece que es posible evaluar su racionalidad de manera reconstructiva, esto es, analizando el significado de estas expresiones, explicando cómo la comunicación llega a establecer la verdad de ciertas proposiciones y cómo da lugar a que el oyente *comprenda* al hablante.

Es posible que el hablante exprese valoraciones, intenciones, fines, propósitos y deseos de su subjetividad. En tales casos, transmite al oyente sus *manifestaciones* que desde la perspectiva de Habermas, también deben satisfacer supuestos *lógicos* de racionalidad. Así, considerando el amplio espectro de la racionalidad en la comunicación, en lo que concierne a las manifestaciones, el oyente puede captar su significado y aquilatar su validez racional si y solamente si han sido expresadas por el hablante con la pretensión de que sean transubjetivas. Esto implica que la subjetividad del hablante debería tener la suficiente consistencia para que el oyente pueda criticar, comprender, aceptar, juzgar y eventualmente reproducir en su propia subjetividad, lo que el hablante le exprese de sí mismo, dirigiéndose a él como observador o destinatario.

La teoría de la argumentación sirve para fundamentar lógicamente y dar coherencia a cualquier contenido. Argumentar tiene relevancia para el entendimiento, sea en la vida cotidiana o en lo concerniente a las experiencias metódicas y los discursos sistemáticos. A la argumentación le compete reconstruir las presuposiciones y las condiciones formales de toda acción efectiva evaluándola afirmativamente como lógica o rechazándola como *irracional* o contraria a la razón. Tal enjuiciamiento de las acciones comunicativas no se da a partir del análisis de los aspectos formales que se encuentran en las proposiciones relacionadas o subyacentes en toda acción (esto es, la *lógica* en sentido estricto); el análisis se refiere a relaciones internas no exclusivamente deductivas, sino *comunicativas* en amplio sentido (“su” *lógica* en sentido amplio). Se trata de relaciones entre los actos de habla que efectúa el hablante y los argumentos que fundamentan su práctica.

La razón obligaría a comunicarse procurando entenderse con los demás. Alcanzar entendimiento entre el hablante y el oyente se realiza, en el proceso de la comunicación, en tres niveles diferentes: En el nivel *gramatical*; la oración se adecua a las normas de la lengua haciéndose inteligible para los usuarios y presentándose en determinados casos, como una proposición “verdadera”. En el nivel *intersubjetivo*; el hablante demanda implícitamente reconocimiento del oyente sobre la inteligibilidad de la oración, la verdad del aserto, la veracidad de la expresión intencional, la rectitud del acto de habla y la aceptación complaciente de “su” *lógica*. En el nivel *racional*; el hablante que argumenta hace propuestas, apela a experiencias, refiere intuiciones o muestra sus acciones según lo que dice, apela a un reconocimiento supra-subjetivo que dé validez universal a su mensaje acudiendo a un tribunal que argumente sus fallos sólida e incuestionablemente.

3. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, *HABITUS* E INTERCULTURALIDAD

La comunicación lingüística puede estudiarse sintáctica, semántica y pragmáticamente. La visión *sintáctica* estudia las relaciones formales de los signos lingüísticos entre sí, estableciendo por ejemplo, distinciones entre la frase verbal y la nominal; o el nombre, el verbo y el complemento. El estudio *semántico* de las lenguas concierne, en cambio, a la relación de los signos lingüísticos con la palabra y con los objetos que denotan; se trata de la relación entre las palabras y las cosas a través de su significado. Considerar el lenguaje desde la perspectiva pragmática implica, finalmente, relacionar los signos y los intérpretes que los emplean. Esta última orientación refiere la dimensión comunicativa que permite al usuario de una lengua comprender el significado de los mensajes y le posibilita interactuar en un determinado ambiente cultural.

Los elementos de la sintaxis lingüística y de la morfosintaxis son, por una parte, los signos primitivos; y, por otra, las reglas de formación y las reglas de derivación o transformación. En el caso de los lenguajes naturales, los signos primitivos del lenguaje son las unidades básicas de la comunicación verbal: las *palabras* entendidas como combinaciones fónicas que resuenan en la conciencia del usuario. Al escucharlas o pronunciarlas, se representa su valor fónico. Al leerlas, el usuario mejora su competencia lingüística, amplía y precisa su léxico, ordena sus conocimientos y dota de *lógica* al contenido significativo de los conceptos que ha mentado en su conciencia.

Las reglas de formación de la sintaxis establecen las condiciones para que las relaciones entre las palabras estén bien construidas, según el criterio de dotarles de significado, haciendo que el mensaje formado con ellas sea comunicable e inteligible. Respecto de las reglas de transformación, la sintaxis de los lenguajes naturales establece las condiciones de legalidad de variación del orden de las palabras dentro de las regulaciones consensuadas por los usuarios de la lengua, de modo que obtengan nuevas expresiones con significado equivalente. La sintaxis es *especial* si se refiere a lenguas naturales específicas; en tanto que es *general* si refiere los aspectos regulativos en toda lengua. En tal caso, a la sintaxis de los lenguajes artificiales se la denomina *sintaxis pura* o *lógica*; es decir, la lógica clásica sustentadora de los principios racionales supremos.

La *sintaxis pura* estudia los signos que se emplean en los lenguajes formales. Señala con precisión los signos primitivos, las reglas de formación y de transformación, además de los axiomas, postulados y supuestos con los que se construye y delimita la legalidad de aseveración e inferencia de nuevos enunciados, independientemente del significado de los símbolos que ese lenguaje formal despliegue. Por último, si se hace referencia a los códigos estéticos, prácticos o sociales, hay una dimensión de la comunicación que transmite valores artísticos, formas de regulación de la vida colectiva e indicadores con mensajes de identidad o protocolo. Se trata del orden sintáctico que podría denominarse *cultural*.

Relacionada con la *sintaxis pura*, aparece el primer nivel de la semántica identificada como *semántica epistemológica*. Refiere significados que construyen tramas teórico-científicas

validadas con elementos, reglas y contenidos primarios explícitos. En el segundo nivel, la semántica se aboca al estudio de los símbolos estéticos, los códigos prácticos y los signos sociales. Aparece por lo general, como *semiología*, es decir, el estudio de los contenidos significativos convencionales, histórica y transitoriamente instituidos de modo no verbal. La *semántica cultural* como estudio de los códigos, por ejemplo, identifica una corriente artística, un “ismo” literario, una escuela pictórica, una época, un movimiento o las tendencias de la moda. También estudia los significados de los símbolos afectivos y de los espirituales configurando subjetividades colectivas y comunidades religiosas. Respecto de los códigos prácticos y sociales, la *semántica cultural* se focaliza en los significados, por ejemplo, de “la vida civilizada”, la “buena educación”, el “glamour” o los códigos de la “utilidad práctica para la vida diaria”. Por último, el tercer nivel de la semántica se aboca a la lingüística como estudio de los *lenguajes naturales*. En tal caso, es posible considerar a la “semántica lingüística general” como el estudio de la evolución histórica de las lenguas atendiendo a sus rasgos comunes; en tanto que corresponde a la “semántica lingüística especial”, estudiar los signos en las distintas lenguas, según los significados adquiridos.

Desde otro punto de vista, usualmente se establece que existen cuatro funciones del lenguaje. Se trata, en primer lugar, de la función *informativa*, que consiste en transmitir intencionalmente el estado de cosas del mundo natural y social. En segundo lugar, la función *directiva* que orienta, modifica y crea tendencias respecto de la conducta de quienes participan en el proceso de comunicación. En tercer lugar, la función *expresiva* consistente en transmitir emociones, sentimientos o situaciones subjetivas. En cuarto lugar, finalmente, la función *demonstrativa*, referida al ordenamiento teórico que ciertos lenguajes realizan, sistematizando códigos epistemológicos y poniendo al descubierto la verdad de sus enunciados por medio de procedimientos deductivos que validan sus tesis. En atención a aspectos de la cultura, sin duda la función que más interesa es la *expresiva*.

El lenguaje emplea signos lingüísticos y patentiza el *habla*; pone en acción la facultad humana de usar la lengua. El habla permite usar la lengua como un sistema de códigos: un constituido con relaciones explícitas entre el significante y el significado a través de la historia, según los procesos acontecidos en los más diversos medios culturales. Los códigos son convencionales dado su carácter artificial y exceden el plano lingüístico. Por ejemplo, vestir de negro en Occidente refiere duelo, dolor, pérdida y muerte; mientras que en la China el mismo significado se manifiesta en el color blanco de la vestimenta. Similar diversidad de situaciones se da respecto de códigos culturales de protocolo, signos de identidad o expresiones de cortesía. Al respecto, eructar es muestra de pésima educación en Occidente, siendo en cambio, una inaceptable actitud entre los árabes no hacerlo, después de haber sido invitado como comensal. Siendo parte de una comunidad cultural, conociendo las obligaciones *sociales* y los cánones de protocolo, infringir los códigos, transgredirlos, referiría desprecio, subvaloración y una actitud conscientemente malintencionada. Así, sólo en la comunidad de usuarios de signos convencionales adquiere sentido cumplirlos o trasgredir las obligaciones culturales.

Respecto de los signos lingüísticos, el significante es la expresión fónica de un concepto, la imagen acústica que oída o leída resuena en la conciencia del usuario de una lengua, y por tenerla presente, la asocia con un significado y comprende a qué parte de la realidad se refiere. Recíprocamente, el significado es el correlato mental del significante, es decir, el conjunto de características distintivas, las notas significativas que se mientan asociándolas al sistema de signos de la lengua que el usuario comparte y decodifica, entendiendo los contenidos de las palabras que los miembros de su comunidad usan como “su” idioma y formando los conceptos respectivos. La comunicación humana mediante las lenguas es un “constructo” histórico, cultural y arbitrario, se trata de una “comunicación artificial”.

Sin tener en cuenta las circunstancias sociales, históricas y culturales en las que se encuentra un niño, tiene una disposición “natural” para aprender una lengua mediante la audición y reproducción fónica. Su constitución corporal y el aprendizaje le permiten articular y combinar sonidos para comunicarse e interrelacionarse con sus congéneres mediante la facultad del *habla*. En la medida que utiliza su estructura vocal y desarrolla la capacidad de aprendizaje, comienza a articular sonidos que le permiten referirse a las cosas del mundo que le rodea, expresando sus necesidades y deseos. Este proceso continúa y se complejiza al descubrir las relaciones formales de los signos lingüísticos entre sí y, gracias a que el niño relaciona los signos con los objetos puede convertirse en un usuario más de una o más lenguas. Es decir, adquiere *competencia lingüística* formando infinidad de nuevos enunciados, generando proposiciones nuevas y haciendo uso cotidiano del lenguaje natural que relaciona al niño con el entorno.

Si un contenido sobre un estado de cosas es afirmado en una proposición escrita o verbal, si el hablante piensa algo y lo transmite; si alguien pone en evidencia lo que siente, lo que quiere o lo que cree; si una persona expresa un gesto de manera inconsciente reflejando su subjetividad; si una obra de arte transmite la sensibilidad y el mensaje del artista; si un instrumento, un bien o un objeto de uso ponen en evidencia la finalidad para la que fueron producidos, en tanto que documentos, teorías u objetos de la cultura material transmitiendo significados; entonces el oyente, el observador, el interlocutor, el público, el consumidor, el ejecutor, el lector o el usuario, captan el significado del producto simbólico aprehendiendo su *sentido*. Tal, el *contenido semántico* de los productos culturales.

Sin embargo, existe otra forma de “explicar” el significado. Se trata de la *comprensión* del autor o del hablante realizada por el destinatario o el oyente a partir del producto que los vincula. En este caso se abarca más que el contenido semántico del producto simbólico. Se visualiza el contexto que influyó al productor, las condiciones de su vida, lo que el producto simbólico no muestra a primera vista, el trasfondo de la expresión, y lo que se puede colegir más allá de la estructura superficial del producto relacionándolo con otros bienes culturales similares. En tal caso, se interpreta el consciente y el inconsciente del productor, su subjetividad revelada y oculta, lo que tuvo en mientes al elaborar el objeto simbólico y lo que no pensó, oculta o calla. Se trata de seguir el rastro profundo penetrando en el interior del producto para interpretarlo, es decir para *comprender* a su autor.

Los usos y las costumbres de los pueblos, las ideas, tradiciones y creencias; en fin, los hábitos (o *habitus* según el sociólogo francés Pierre Bourdieu), constelan una articulación específica de elementos de pensamiento vinculados con la acción de los individuos. Se trata de las ideas, prejuicios, certezas y conocimiento vulgar que el individuo interioriza formando su subjetividad y que exterioriza expresando determinada conducta social. La dinámica entre la subjetividad y la conducta, además de las estructuras objetivas que prevalecen en el entorno, particularmente en la escuela y en la familia, reproducen las representaciones según su propia *lógica* y definen los objetos de los que la sociedad *habla*.

El *habitus* es la gramática generacional de las conductas que posibilita crear y reproducir prácticas determinadas. La construcción individual de esta gramática se logra a través de la difusión y asunción, por ejemplo, del contenido discursivo profundo patente en los mitos y en la estructura simbólica de los ritos. Ambos componentes son elementos sustantivos en la constelación de la visión étnica del mundo, dotando de sentido a las prácticas y los bienes culturales. La apreciación y la sanción grupal es el rasero de lo bueno y lo malo, el entorno social establece lo que está bien y lo que no, fija límites a lo permitido, otorgando prestigio a los actores y se permite dibujar la frontera de lo admisible. Señala los esquemas de interacción social, las clasificaciones válidas de los *otros*, la construcción de identidades, las aficiones y el cumplimiento de las obligaciones, además de los principios que regulan la visión del mundo, tanto frente a la naturaleza, como frente a lo sagrado y a los demás.



Es posible definir al *habitus* como las disposiciones *establecidas por y constitutivas de* las prácticas y las ideologías de los agentes. Se trata de la propensión inconsciente de interiorizar estructuras objetivas, realizándolas como contenidos conceptuales, acciones, apreciaciones, percepciones y principios que guían al individuo. El *habitus* se constituye en “capital” de técnicas de referencia y el conjunto de creencias activas compartido por una colectividad, para valorizarse a sí misma en la acción dada en un campo específico de relaciones de poder. El *habitus* es el espacio geométrico de determinaciones objetivas y esperanzas subjetivas, el escenario donde se pone en juego las condiciones económicas, familiares, sociales y culturales, proyectando el futuro de las expectativas y recorriendo los límites de lo posible que construye el ascenso y el estatus.

En sentido práctico, el *habitus* marca el *deber hacer situacional*, indica las obligaciones del sujeto, las exigencias del entorno, las pautas y condiciones de la valoración cultural por los “iguales”, restringiendo la libertad individual. El *habitus* crea el telón de fondo para actuar en escenarios cruzados por diversas visiones del mundo, y donde la interacción de los grupos y los sujetos se hace particularmente densa. Es un referente ostensiblemente útil y fructífero si se trata de escenarios interculturales, atiborrados y complejos. Orienta la acción cultural de los sujetos en medio de dicotomías y antagonismos otorgando claves para la práctica intuitiva. En contextos de diglosia por ejemplo, la vigencia de la lengua dominante, escinde el orden gramatical asentado en los niños gracias a su lengua materna, irrumpe sobre la visión tradicional y la *lógica* del mundo, trasmuta los valores arcaicos insinuados en la conciencia del sujeto, altera las costumbres y subvierte el mundo de vida de los sujetos, particularmente niños y jóvenes, respecto de su lengua vernácula.

Si bien las palabras representan una evidente arbitrariedad de uso, el convencionalismo que las instituye reproduce apreciaciones y órdenes establecidas según cierta *lógica* para *hablar* de las cosas y *actuar* sobre ellas. Si bien la creación de la lengua es consciente, hay que remarcar que siempre está fuertemente influida por los intereses, la historia, el contexto, los grupos culturales que la promueven e incluso por los valores y el *espíritu* de los pueblos. En su evolución diacrónica, los términos, el conocimiento y la disposición de medios de circulación y difusión, no sólo promueven el uso de nuevas palabras, sino son la causa para que se estipulen nuevos conceptos, aparezcan objetos de innovación y comience a perfilarse visiones del mundo inéditas hasta entonces.

Las particularidades culturales de los pueblos, las necesidades, los intereses, la inventiva y la tradición, promueven clasificaciones y distinciones más o menos exhaustivas, dando lugar a ciertos repertorios lexicográficos. Así, hasta las condiciones ecológicas del entorno influyen para la productividad léxica. Por ejemplo, las condiciones caribeñas de vida de los aztecas influyeron para que usen palabras con el mismo tronco verbal, mostrando cierta inopia lexicográfica referida al “frío”, la “nieve” y el “hielo”. En cambio, los esquimales produjeron más de una decena de nombres para referirse a una cantidad similar de tipos de nieve, considerando, por ejemplo, su consistencia, textura y color, además de diferencias concomitantes. En el caso de la tecnología, la invención de nuevos instrumentos que son parte de la civilización de hoy, permite comprender la aparición de nuevos objetos en un

mundo de vida donde los lenguajes naturales, por una evolución cada vez más acelerada, incorporan nombres con múltiples variantes y significados, siguiendo tanto procedencias etimológicas como causas azarosas, relaciones casuales y casos circunstanciales.

Por lo demás, al lado de la génesis léxica sostenidamente acelerada en el mundo del siglo XXI, permanece la “vaguedad” de las palabras y de la estipulación conceptual. De esta manera, por muchos esfuerzos que se haga en convenir unívocamente un significado determinado como discreto y claro respecto de cualquier término, permanece en mayor o menor grado, la *vaguedad*; y, de hecho, es propio de toda palabra de cualquier lengua, incluir mayor o menor imprecisión, anfibología o arbitrariedad, sin que los conceptos sean definidos de manera rígida, definitiva ni universal. Esto plantea problemas filosóficos, lingüísticos y axiológicos, relacionados por ejemplo, con el debate de los universales, la posibilidad de un lenguaje lógicamente perfecto, o los cuestionamientos a la universalidad e inmutabilidad de determinados contenidos.

Preguntarse si existen “la justicia”, “la verdad” o “la belleza” no es una ocupación inútil de mentes improductivas. Detrás de tales cuestionamientos y en lo profundo de las reflexiones, aparecen problemas como la fundamentación para pensar en la validez de los derechos universales (los derechos humanos incluidos), en el valor de los fallos y el sentido de existencia de una Corte a nivel planetario; además de la vigencia y la solidez de determinaciones mundiales como las que emanan de las Naciones Unidas. Por lo demás, en el mundo postmoderno de hoy día, con la fuerza que han adquirido el nominalismo; el relativismo y el cuestionamiento a la razón y los meta-relatos; al parecer todo pierde su substancia pretérita que en algún momento concentraba su valía. No sólo las conductas morales, las creencias religiosas, los mundos de vida, las preferencias sexuales o los horizontes de visibilidad de la propia existencia en interacción con el entorno; sino, inclusive, las leyes positivas; aparecen como desustanciadas.

Todo vale en la moral, la religión, la política y en cada escenario de la existencia humana del siglo XXI. El conjunto de actos, iniciativas y decisiones individuales o colectivas se justifica fácilmente con la coartada discursiva de la cultura como un “ismo”; sin que queden referentes o líneas de base para dialogar *lógicamente* ni para llegar a un entendimiento *racional*. Así, es frecuente que agregados sociales de la más distinta laya, cobijados en el discurso de la diferencia cultural, no sólo irrumpen contra formas distintas de ser, patentes en los demás actores del entorno; sino que imponen con manipulación o violencia, las peculiares formas y definiciones conceptuales que les motiva, en evidente sujeción a plexos de poder que no reconocen los derechos de los demás, que se aprovechan de la ignorancia extendida por ellos mismos, y que afirman formas uniformes y miopes de ver y actuar en el mundo. Y lo peor de esto es que en ciertos casos, dicha intolerancia culturalista se promueve hoy día desde instituciones que deberían velar por la diversidad y la tolerancia precautelando los intereses de colectividades múltiples y distintas.

Pareciera que nadie advierte que es un imperativo categórico estratégico construir nociones conceptuales que denuncien las pulsiones homogeneizadoras, que es una interpelación

moral luchar contra los perfiles de sumisión, y que corresponde especialmente a los intelectuales defender la diversidad cultural, humana, ecológica y geográfica del entorno. Si se advirtiese tales imperativos, los intelectuales tendrían otro desempeño en la sociedad del presente, no renunciarían a su deber ni se doblegarían ante el poder ni el sistema. Estarían somáticamente predispuestos a rechazar que su crítica se convierta apenas en el pase a bordo para ser parte de la tripulación de la nave del Estado, sirviendo incondicionalmente al *habitus* de la corrupción, el padrinazgo, la manipulación y la impunidad.

Por el contrario, tanto para los intelectuales en general, como para los actores del siglo XXI, la perspectiva intercultural ofrece deseables expectativas. Afirma la dignidad propia, pero obliga a reconocer y aceptar la diferencia patente en los demás. Motiva la tolerancia, la valoración de la heterogeneidad y la negación de todo protagonismo, incluida la coartada del autoritarismo del subalterno. Además, apuesta por asumir, desarrollar y laborar por las más caras utopías. En primer lugar, posibilitar la afirmación asertiva de la identidad asumida y fluida en un contexto de igualdad de oportunidades. En segundo lugar, respetar la afirmación ajena, habida cuenta de que las sociedades variopintas demandan mayores y más complejos problemas y desafíos. En tercer lugar, crear nuevos campos de acción construyendo universos semánticos y simbólicos que aúnen dialógicamente a los actores culturales, reconociendo y valorando sus saberes y prácticas. Finalmente, establecer pautas lógicas de entendimiento que superen la retaliación histórica y que tengan la capacidad de construir sociedades inclusivas e interactivas.

A los constructores de la utopía intercultural corresponde también denunciar los juegos de poder, con el propósito de fortalecer a los débiles, y de luchar contra toda forma de abuso, discrecionalidad, sumisión y brutalidad. Su práctica moral y política realiza siempre una dimensión *liberadora*. Se oponen simbólicamente a la opresión, luchan contra las instituciones corroídas, contra los órdenes sociales pútridos, contra los agentes poderosos que buscan perpetuar sus privilegios, y fomentan la afirmación asertiva de cada actor social, incluidos quienes surgen en los escenarios del enfrentamiento y la disputa. Son los constructores simbólicos que *hablan* desde el interior de los sujetos para que sus acciones se sostengan sobre una *lógica* imbatible que aplaste cualquier forma de dominio, criticando las estructuras ideológicas, económicas y políticas; y abogando por la plena realización de las culturas, tanto en su expresión individual como colectiva.

Un escenario de inmediata acción intercultural en pos de obrar a favor de la utopía de entendimiento racional, dialogando sincera y razonablemente, y consolidando bases lógicas de convivencia para el futuro, es el escenario de los medio de comunicación; en particular, la televisión. Aunque se trata sólo de un ejemplo, representa un escenario de marcada importancia para la comunicación lingüística. Se trata de un escenario que, por su deterioro, lamentablemente, ha contribuido a pervertir las expectativas del enfoque intercultural, obrando hoy día a contrahío de la utopía racional y dialógica.

La televisión en particular, se ha convertido en el medio más adecuado para destacar protagonismos que obnubilan para manipular, acciones que aparecen como incontestables

porque provendrían de ciertas clases o sectores sociales inmunes a cualquier crítica. Actualmente, la televisión es el mejor estupefaciente para asfixiar cualquier dinámica intercultural en un escenario de dignidad y respeto. Su principal ocupación es difundir estilos de vida, ocupaciones, preocupaciones, intereses, expresiones, entretenimiento y atención; cosificando la conciencia y banalizando la responsabilidad. La reflexión y el análisis parecería que nunca se habrían dado en ella; multiplicándose exponencialmente la superficialidad de la vida cotidiana. Por otra parte, el sensacionalismo se ha convertido en la rutina de la información, y la afirmación hegemónica aplasta la crítica, la diversidad constructiva, las alternativas racionalmente deseables y la mejora integral del ser humano, tanto individual como colectivamente.



En lugar de motivar actitudes de apertura y tolerancia, la televisión que por lo general se difunde con un lenguaje deplorable, y recurrentes e inadvertidas contradicciones lógicas, apenas busca agradar a la audiencia. No la educa, no la informa, no le ofrece elementos de juicio ni de opinión para estimular su intelecto, o para formar y contrastar puntos de vista argumentados. La información es la mercancía que se vende, fácil, amplia y onerosamente. Así, la relación con la audiencia se hace pragmática y demagógica, la televisión como productor cultural reproduce construcciones estereotípicas de las culturas dominantes y sus agentes, en un maremágnum de artificialidad e impostura. Se trata de un plexo de poder que es imperativo enfrentar de modo intercultural, comprendiendo que sea cualesquier el escenario constituido para construir la utopía racional y dialógica, corresponde a los actores sociales e intelectuales, primero derruir el sistema vigente para levantarlo después según la enriquecida lógica de la diferencia cultural que dialoga.

BIBLIOGRAFÍA

AGAZZI, Evandro.

La lógica simbólica. Traducción de J. Pérez. (*La logica simbolica, 1964*). Editorial. Herder. 3ª edición. Barcelona, 1979.

ARISTÓTELES.

Ética nicomaquea y Política. Trad. Antonio Gómez Robledo. Editorial Porrúa. Colección "Sepan Cuantos... 12ª ed. México, 1989.

Política. Trad. Julián Marías & María Araujo. Centro de Estudios Constitucionales. Colección Clásicos Políticos. Madrid, 1983.

Argumentos sofisticos. Trad. Francisco de P. Samaranch. Editorial Aguilar. Colección Iniciación filosófica. 3ª edición. Madrid, 1973.

Órganon: Escritos de lógica. Editorial de Ciencias Sociales. Con base en la edición de Aguilar S.A. Clásicos de la filosofía. La Habana, 1973.

AUSTIN, John.

Palabras y acciones. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1971.

BERLO, David.

El proceso de la comunicación. El Ateneo. Buenos Aires, 1978.

BENVENISTE, Émile.

Problemas de lingüística general. Trad. Juan Almela (*Problèmes de linguistique générale, 1966*). Siglo XXI ed. 2 Vol. 15ª ed. México, 1989.

BOCHENSKI, I.M.

Los métodos actuales del pensamiento. Trad. Raimundo Drudis. (*Die zeitgenössischen Denkmethode*n). Editorial Rialp. 13ª edición. Madrid, 1979.

BOURDIEU, Pierre.

Sociología y cultura. Grijalbo y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1997.

La distinción: criterio y bases sociales del gusto. Editorial Taurus. España, 1998.

Razones prácticas: sobre la teoría de la acción. Editorial Anagrama, Barcelona, 1999.

Capital cultural, escuela y espacio social. Editorial Siglo XXI, México, 2000.

Intelectuales, política y poder. Editorial EUDEBA. Buenos Aires, 2000.

BOURDIEU, Pierre & PASSERON, Jean Claude.

La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Laia, Colección Sociología. Barcelona, 1977.

BUNGE, Mario.

Epistemología: Curso de actualización. Ed. de Ciencias Sociales. La Habana, 1982.

COPI, Irving.

Introducción a la lógica. Trad. Néstor Míguez. (*Introduction to Logic*). 8ª ed. Manuales de EUDEBA. Buenos Aires, 1969.

- DILTHEY, Wilhelm.
Teoría de las concepciones del mundo. Trad. Julián Marías. Alianza Editorial Mexicana y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Colección Los noventa. México, 1990.
- ELIADE, Mircea.
Mito y realidad. Editorial Guadarrama. Madrid, 1968.
El mito del eterno retorno: Arquetipos y repetición. Trad. R. Anaya. Alianza. Madrid, 1980.
Lo sagrado y lo profano. Trad. Luis Gil. Editorial Labor. Punto Omega. Barcelona, 1985.
Herreros y alquimistas. Alianza Editorial. 4ª reimpresión. Madrid, 1993.
- FEYERABEND, Paul.
Tratado contra el método: Esquema de una teoría anarquista del conocimiento. Ed. Tecnos. Colección Filosofía y Ensayo. Madrid, 1982.
Adiós a la razón. Trad. José de Rivera. Tecnos. 2º edición. Madrid, 1992.
- FIELDMANN, Erich.
Teoría de los medios masivos de comunicación. Kapelusz, Buenos Aires, 1977.
- FOUCAULT, Michel.
Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas. Trad. Elsa Frost. (*Les mots et les choses, une archéologie des sciences humaines, 1966*). Siglo XXI. México, 1978.
El orden del discurso. Trad. Alberto González Troyano. Lección inaugural en el Collège de France, del 2 de diciembre de 1970. Tusquets Ed. 3ª ed. Barcelona, 1987.
La verdad y las formas jurídicas. Trad. Enrique Lynch. Cinco conferencias impartidas en Brasil en mayo de 1973. GEDISA. Colección CLA-DE-MA. 3ª ed. Barcelona, 1992.
La arqueología del saber. Trad. Aurelio Garzón del Camino. (*L'archéologie du savoir, 1969*). Editorial Siglo XXI. 17ª edición. México, 1995.
- FREGE, Gottlob.
Estudios sobre semántica. Trad. Ulises Moulines. Orbis Hispanoamerica. Madrid, 1985.
- GABILONDO, Ángel.
El discurso en acción: Foucault y una ontología del presente. Anthropos. Madrid, 1990.
- GUIRAUD, Pierre.
La semántica. Trad. Juan Hasler. (*La sémantique*). Fondo de Cultura Económica. Colección Breviarios. 2ª reimpresión de 2ª edición. México, 1983.
La semiología. Trad. María Teresa Poyrazián. Ed. Siglo XXI. 12ª ed. México, 1985.
- HABERMAS, Jürgen.
Teoría de la acción comunicativa: Racionalidad de acción y racionalización social. Editorial Taurus. Madrid, 1974.
 “¿Qué significa pragmática universal?” En *Complementos y estudios previos a la teoría de la acción comunicativa*. Taurus. Madrid, 1976.
Teoría y praxis: Estudios de filosofía social. Trad. Salvador Mas & Carlos Moya. (*Theorie und Praxis*). Tecnos. Colección Filosofía y Ensayo. Madrid. 1987.
La ciencia y la técnica como "ideología". Trad. Manuel Jimenez. (*Tecnik und Wissenschaft als "Ideologie", 1968*). Editorial Tecnos. Madrid, 1989.
El discurso filosófico de la modernidad. Trad. Manuel Jiménez. Taurus. Madrid, 1989.

- “La crisis del estado de bienestar y el agotamiento de las energías utópicas”. En *Ensayos políticos*. Trad. Ramón García Cotarelo. Península, 1992.
- HORKHEIMER, Max.
Teoría crítica. Trad. Edgardo Albizu y Carlos Luis. (*Kritische Theorie. Eine Dokumentation*, 1968). Amorrortu editores. Buenos Aires, 1990.
- LEVI-STRAUSS, Claude.
Antropología estructural. Trad. Eliseo Verón. (*Anthropologie Structurale*, 1958). Manuales EUDEBA. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 7ª ed. Buenos Aires, 1977.
- MEEHAN, Eugene.
Introducción al pensamiento crítico. Trad. Agustín Contin. (*An Introduction to critical thinking*). Editorial Trillas. México, 1975.
- MENDIZÁBAL, Rufo; PÉREZ PICÓN, C.; IBIRICU, F. & MUGURZA, M.
Diccionario griego-español ilustrado. Ed. Razón y Fe. Dos Vol. 5ª ed. Madrid, 1995.
- NAGEL, Ernst.
Simbolismo y ciencia. Trad. Horacio Crespo. (*Symbolism and Values: A study*, 1954). Ediciones Nueva Visión. Colección Fichas. Buenos Aires, 1972.
- POPPER, Karl.
Conocimiento y error. Taurus. Madrid, 1984.
Conjeturas y refutaciones. Alianza Universidad. Barcelona, 1985.
La lógica de la investigación científica. (*Logik der Forschung*, 1934). Tecnos. Madrid, 1986.
- RUSSELL, Bertrand.
El conocimiento humano. Trad. Néstor Míguez. (*Human knowledge - Its scope and limits*). Ediciones Orbis Hispanoamerica. Barcelona, 1983.
- SEARLE, John.
Mentes, cerebros y ciencia. Trad. Luis Valdés. (*Minds, Brains and Science. The 1984 Reith Lectures*). Editorial Cátedra. Colección Teorema. Madrid, 1985.
- SEIFFERT, Helmut.
Introducción a la teoría de la ciencia. Trad. Raúl Gabás (*Einführung in die Wissenschaftstheorie / Marxismus und bürgerliche Wissenschaft*). Ed. Herder. Barcelona, 1976.
Introducción a la lógica. (*Einführung in die Logik*, 1973). Herder. Barcelona, 1977.
- TARSKI, Alfred.
La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica. Trad. Emilio Colombo. (*The Conception of Truth*, 1944). Nueva Visión. Col. Fichas. Buenos Aires, 1972.
- WITTGENSTEIN, Ludwig.
Tractatus logico-philosophicus. Trad. Jacobo Muñoz & Isidoro Reguera. Alianza Universidad. 2ª reimp. Madrid, 1991.